FEINAMC

Foster Educational Inclusion
of Newly Arrived Migrant Children

HACIA LA INCLUSIÓN DEL ALUMNADO MIGRANTE RECIÉN LLEGADO- EL MENTORING UNA METODOLOGÍA ENTRE IGUALES

Guía para docentes

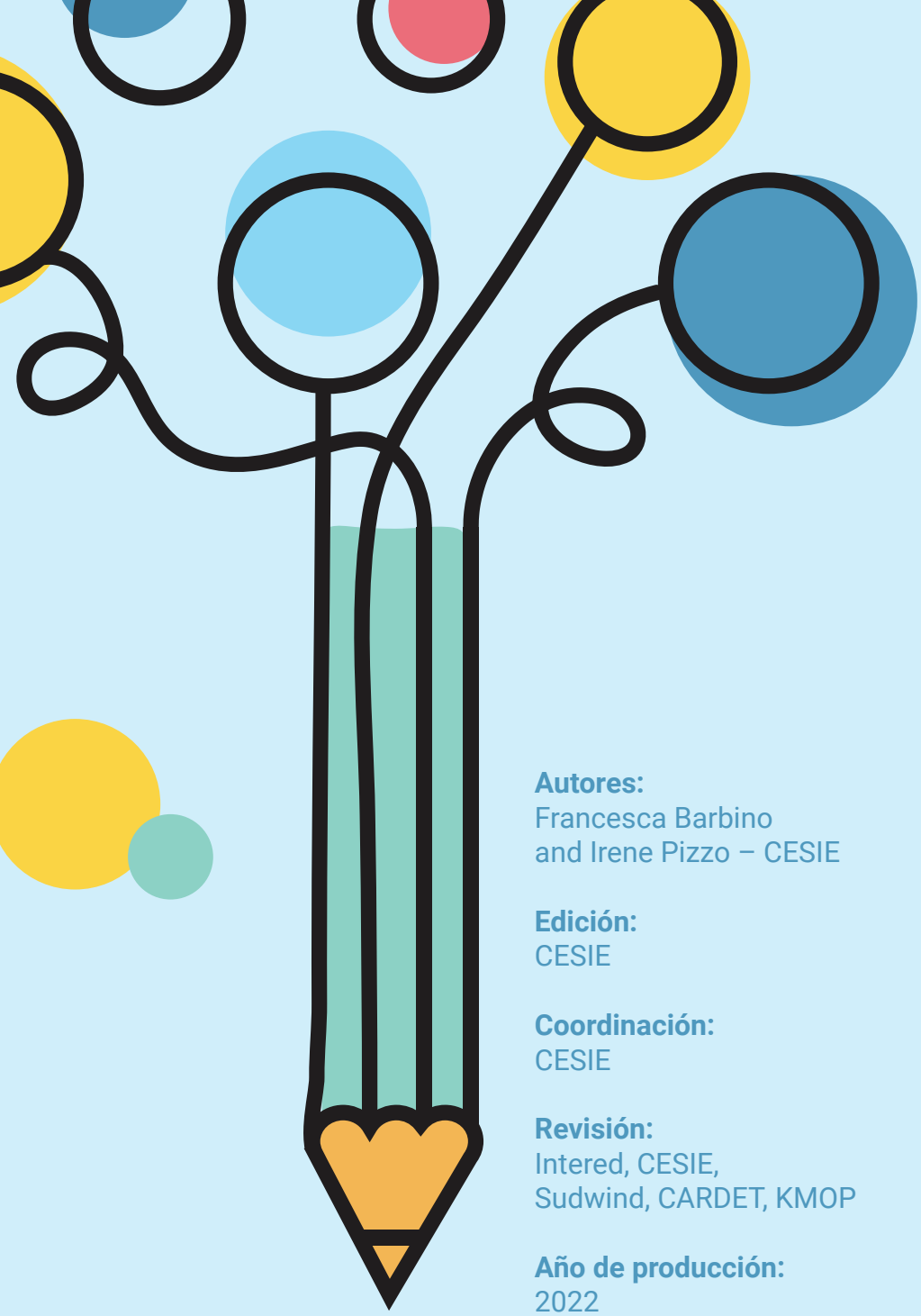

Autores:
Francesca Barbino
and Irene Pizzo – CESIE

Edición:
CESIE

Coordinación:
CESIE

Revisión:
Intered, CESIE,
Sudwind, CARDET, KMOP

Año de producción:
2022

SOCIAS

InteRed
por una educación transformadora

cesie
the world is only one creature

CARDET

KMOP

SÜDWIND

Co-Funded by
the Erasmus+ Programme
of the European Union

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma. [Project number: 621545-EPP-1-2020-1-ES-EPPKA3-IPI-SOC-IN]

Índice

Introducción 4

1. Educació inclusiva - contexto 5

2. Programa de “metoring” intercultural 7

2.1 ¿Qué es el programa de “mentoring” intercultural? 8

2.2 La importancia del “mentoring” para facilitar la inclusión 9

3. Pasos para el desarrollo del programa de “mentoring” en tu centro 10

4. Recursos útiles y webgrafía 19

Introducción

El proyecto FEINAMC, tiene el objetivo de replicar y ampliar buenas prácticas, iniciativas implementadas en intervenciones anteriores con resultados considerados positivos, para fomentar la inclusión de niños, niñas y jóvenes migrantes recién llegados y llegadas a los sistemas educativos de Austria, Chipre, España, Grecia e Italia, y de la Unión Europea.

Ambas buenas prácticas, la **herramienta de evaluación del aprendizaje previo** y el programa **"mentoring" intercultural entre iguales**, en el marco de los proyectos financiados por la UE "IntegratEd - Promoting Meaningful Integration of 3rd Country National Children to Education (776143) y CIRCLE - InClusIon of Refugee ChiLdren in Education (2018 - 3027 / 001 - 001); por lo que en el marco del proyecto actual, las estamos replicando ampliando la cobertura a contextos diferentes e incorporándolas a nivel de la cultura organizacional de los centros.

En lo que al Programa de "Mentoring" entre Iguales se refiere, a lo largo del curso académico 2021/2022 ha sido implementado en 20 centros educativos de los 5 países citados (España, Italia, Grecia, Chipre y Austria), llegando a un total de 212 estudiantes (104 parejas de mentores y mentoras, y así como alumnado acompañado recién llegado) y sus docentes. Algunas de estas alumnas, alumnos y docentes participaron en un Seminario Internacional en mayo de en mayo de 2022, como parte de su participación el programa.

Así, la guía que tienes en las manos ha sido pensada para que cualquier docente que trabaje en el marco europeo y tenga la inquietud de replicar e implementar el programa de "Mentoring" intercultural entre Iguales en su centro educativo, pueda hacerlo, y de esta forma, facilitar la inclusión del alumnado migrante en las escuelas europeas.

Los valiosos comentarios y aportaciones del profesorado y alumnado de los centros educativos en los que se implementó el programa de "mentoring" en la fase piloto han sido cruciales para enriquecer esta versión final de la guía para profesorado. Han participado los siguientes 20 centros: **Austria**: Bildungscampus Liselotte Hansen-Schmidt (Wien, 22), Fachmittelschule /PTS (Wien, 15), Mittelschule Steinergasse (Wien, 23) and Zentrum Integrativer Schulen (Wien, 17); **Chipre**: Evridiadio Gymnasium Larnaca, Ag. Ioannis Gymnasium, Paralimni Gymnasium; **Grecia**: 3rd Gymnasium Echedorou (Thessalonikis), 19th Gymnasium Thessalonikis, General Lyceum of Intercultural Education of Eastern Thessaloniki, 2nd Gymnasium of Stavroupolis, 2nd Gymnasium of Neapolis : **Italia**: IT Volta (Palermo), ENDOFAP (Palermo), IS Einaudi Pareto (Palermo), Liceo Sabin (Bologna); y **España** Colegio Purísima Concepción; Colegio Vedruna, CEM Hipatia FUHEM; Colegio Santa Isabel-La Asunción.

1

Educación inclusiva - contexto

1. Educación inclusiva - contexto

La inclusión y la participación del alumnado migrante en la educación es de suma importancia, no sólo para garantizar los derechos de la infancia y combatir la discriminación, sino sobre todo para promover el bienestar de los niños, niñas y jóvenes y de la sociedad en su conjunto. Es de sobra conocido que la infancia migrante, además del proceso migratorio, en muchas ocasiones traumático, y la frecuente incapacidad del contexto socioeconómico para proporcionar los recursos adecuados para acogerlos, puede experimentar una serie de obstáculos y desafíos en diferentes ámbitos, cuestión que también se da en su inclusión en los sistemas educativos de los países de llegada.

> *"el alumnado que se siente incluido en el sistema educativo tanto académica como socialmente tiene más posibilidades de alcanzar su potencial"*
>
> **(EACEA, 2019)**

Como señala el informe de la Comisión de la UE de 2019, la incorporación en el sistema educativo es un pilar fundamental para facilitar la inclusión social de niños, niñas y jóvenes, de modo que un "el alumnado que se siente incluido en el sistema educativo tanto académica como socialmente tiene más posibilidades de alcanzar su potencial" (EACEA, 2019)[1]. El acceso a la educación y a la formación debería ser un derecho humano universal, independientemente del estatus legal, sin embargo, el acceso por sí solo no es suficiente si no se combina con una educación y formación de calidad. En casi todos los países europeos y en sus sistemas educativos, los niños y niñas de origen migrante en edad de escolarización obligatoria, tienen reconocidos casi los mismos derechos y obligaciones de participar en la educación que los nacidos en el país, lamentablemente, dichos derechos no siempre se garantizan: el alumnado migrante se enfrentan a menudo a problemas de ubicación inadecuada en relación al curso escolar que le corresponde, respecto a su edad o en la evaluación del aprendizaje previo; a una oferta lingüística no adaptada a su lengua materna; a un apoyo y acompañamiento en el aprendizaje insuficiente; la dificultad del profesorado para atender a la diversidad o responder adecuadamente a los desafíos educativos y por último, a la adaptación de los enfoques para dar respuesta a las necesidades de aprendizaje individuales. Además, la mayoría de los países no cuentan con suficiente profesorado formado para acompañar al alumnado migrante en su llegada a los centros, con experiencia en la enseñanza de la lengua nacional como segunda lengua y en la atención a la diversidad. Esto implica que existe el riesgo de que los niños y niñas migrantes se queden significativamente rezagados con respecto a sus compañeros y compañeras, lo que podría dar lugar a un menor rendimiento educativo del alumnado recién llegado, así como al abandono temprano de la educación: de hecho, los datos de Eurostat muestran que en 2019 las tasas de abandono temprano de la educación y la formación por parte del alumnado nacido en el extranjero fueron elevadas en Italia (32,3 %), España (31,1 %), Grecia (26,9 %) y Chipre (23,3 %). Asimismo, existen diferencias significativas en lo que a las tasas de abandono temprano se refiere, entre los porcentajes de aquellas personas nacidas en el extranjero y las nacionales, con tasas más elevadas para las personas nacidas en el extranjero tal y como se puede apreciar a continuación: Grecia (24,0 puntos porcentuales), Italia (21,0 puntos), Chipre (18,5 puntos) y España (16,7 puntos), mientras que Austria también registró diferencias de dos dígitos. Para hacer frente a estas dificultades, nuestra propuesta es garantizar el fortalecimiento de las capacidades y la formación de los y las docentes, implementar medidas como programas de tutoría entre iguales para los y las estudiantes, fomentar el aprendizaje de la lengua local y mejorar, así como fortalecer, los mecanismos y procesos de reconocimiento del aprendizaje previo. Todo ello puede llevarse a cabo fomentando la utilización en las escuelas europeas de los recursos ya existentes, así como ampliando los mismos, incluyendo la implementación de buenas prácticas identificadas para promover la inclusión y actividades de aprendizaje entre iguales.

2

Programa de “mentoring” intercultural entre iguales

2. Programa de “mentoring” intercultural entre iguales

2.1 ¿Qué es un programa de “mentoring”?

Un programa de tutoría entre iguales es una valiosa herramienta que puede facilitar el proceso de inclusión de alumnado migrante al proporcionarles orientación, apoyo y acompañamiento. Se trata de una práctica cuyo objetivo es promover la inclusión de los y las estudiantes recién llegadas mediante la participación activa de los y las compañeras. Se basa en la creación de parejas entre estudiantes[2]:

- **Alumnado acompañado:** estudiantes migrantes recién llegados y llegadas, que expresan su necesidad y voluntad de ser acompañados;

- **Mentor/Mentora:** estudiante con más experiencia y un recorrido en el sistema educativo, con antecedentes migratorios o no, que quiere y muestra interés por acompañar al alumnado recién llegado en su proceso de inclusión dentro de la comunidad educativa, con el fin de apoyar con los retos relacionados con el nuevo sistema educativo, el idioma, las metodologías, etc;

Podría parecer que quienes se benefician del programa principalmente son los alumnos y alumnas recién llegados y llegadas que están a punto de iniciar o continuar su escolarización en el país de llegada, sin embargo, un programa de estas características tiene un impacto, así como resultados muy positivos para la comunidad educativa en su conjunto. El alumnado acompañado no constituye un grupo de estudiantes homogéneo, a menudo difiere en cuanto a nacionalidad, edad, antecedentes culturales, prácticas de aprendizaje, así como experiencias vitales y lengua hablada; por todo ello, es necesario que la comunidad escolar se acerque a ellos y ellas de forma delicada y empática, así como con un apoyo profesional especializado dentro del contexto escolar. Al mismo tiempo, este alumnado como indicábamos, proporciona a toda la comunidad educativa una gran oportunidad para ampliar sus horizontes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus habilidades. Así, también los y las mentoras se benefician de la experiencia de participar y formar parte del programa de “mentoring”, en la media en que:

El programa de “mentorinng” intercultural es una metodología de apoyo y acompañamiento entre iguales, de la que destacamos, entre otros, los siguientes impactos:

- El grupo se convierte en una comunidad, un espacio seguro donde los y las estudiantes expresan sus preocupaciones y experiencias;

- El alumnado participante se convierte en un referente para la comunidad educativa y el conjunto de los y las estudiantes del centro;

- La metodología suele tener un impacto positivo en la autoestima, el autoconcepto del alumnado, así como en su aprendizaje académico.

2.2 La importancia del “mentoring” para favorecer la educación inclusiva

Tener un compañero/compañera como punto de referencia - La relación alumnado acompañado-mentor/mentora permite a los y las estudiantes migrantes crear un vínculo positivo con un compañero/a con quien es más fácil hablar. Tanto para el mentor o mentora como para el alumnado acompañado, el proceso de “mentoring” permite fomentar el desarrollo personal y la adquisición de importantes habilidades y capacidades. Además, al establecer una estructura de acompañamiento entre iguales, el programa de tutoría facilita al profesorado su labor docente, dado que no están solos y solas para apoyar a los y las nuevas estudiantes, sino que pueden contar con el apoyo de los y las mentores, algo que fomenta la participación y la cooperación de los estudiantes.

Sensibilidad cultural y respeto mutuo: las habilidades interculturales, como la apertura, la disposición al diálogo, el respeto por las ideas de las otras personas y sus formas de vida, serán elementos cruciales para que los y las mentores construyan su relación con el alumnado recién llegado. Evitar ideas y presunciones estereotipadas no sólo ayudará a los y las mentoras a hacer que el alumnado se sienta más cómodo, sino que también les dará la oportunidad de conocer otra cultura. Los y las mentoras deben estar dispuestas a cambiar su propio punto de vista y comenzar su relación con el alumnado acompañado, dejando de lado cualquier tipo de suposición cultural preexistente. Desde la perspectiva del alumnado acompañado, el “mentoring” tendrá un impacto positivo en sus habilidades sociales, emocionales y cognitivas, favoreciendo así el aumento de su autoconfianza, la reducción de la ansiedad y el estrés y una mayor conciencia de su sentido de pertenencia. Por su parte, desde el punto de vista del mentor/mentora, las principales ventajas se centran en el crecimiento personal, el desarrollo de habilidades blandas como la capacidad de comunicación, el liderazgo y la cooperación y el intercambio.

Facilitar el proceso de inclusión de los y las estudiantes - A través del “mentoring”, los y las recién llegadas se beneficiarán de un sistema de apoyo y acompañamiento que facilitará su proceso de inclusión en el sistema escolar, lo cual es vital para poder participar plenamente en la vida del centro, hacer amigos y amigas, así como sentirse parte del nuevo país. El “mentoring” ayuda a al alumnado recién llegado al país a aprender más rápidamente el idioma local, a participar en deportes, en eventos culturales y en las actividades organizadas por la escuela. Además de las barreras lingüísticas, las diferencias entre la cultura del país de llegada, el contexto y el bagaje cultural del alumnado pueden ser un gran obstáculo y desafío para su inclusión. Los y las mentoras se interesarán por cómo se sienten los y las estudiantes, qué les gusta, si tienen pasiones o aficiones y, por último, pudiendo utilizar esta información para apoyarles o animarles a participar activamente en actividades extraescolares del centros educativo, por ejemplo. Además, en caso de dificultades por parte de un alumno o alumna, su mentor/mentora puede acompañar y, dependiendo de la gravedad del problema, ayudar a encontrar una solución junto con el apoyo del profesorado o una persona adulta de referencia.

Profesorado y comunidad educativa – el “mentoring” intercultural, como metodología de tutoría entre iguales también promueve el desarrollo de un clima de respeto y colaboración dentro del centro educativo, lo que tiene un gran impacto positivo también para el profesorado y toda la comunidad educativa en su conjunto.

3

Pasos para el desarrollo del programa de mentoring” en el centro

3. Pasos para el desarrollo del programa de mentoring" en el centro

A lo largo del próximo capítulo abordaremos los **diferentes pasos** a dar para generar una adecuada implementación del programa de "mentoring" intercultural entre iguales, como estrategia de acompañamiento, intercambio e inclusión del alumnado migrante recién llegado al sistema educativo; desde la fase inicial de conformación de un equipo de coordinación hasta la puesta en marcha propiamente dicha. El centro educativo es un contexto privilegiado para trabajar estos temas directamente con el alumnado, profesorado y otros agentes educativos, e indirectamente con la familia y la comunidad en general, promoviendo el desarrollo afectivo de cada persona. El programa de "mentoring" ha sido diseñado para que pueda ser implementado en centros educativos con modalidades de enseñanza presencial, a distancia o mixtas.

Los centros educativos implicados en la puesta en marcha del programa de "mentoring" dentro del proyecto FEINAMC contaron con el apoyo de las organizaciones asociadas responsables del proyecto en cada país. El papel de estas 5 organizaciones fue proporcionar orientaciones al profesorado implicado y también impartir diferentes formaciones para docentes y alumnado participante sobre temas específicos, durante el proceso. Por eso, se las menciona a continuación, al describir las distintas fases del programa. No obstante, el programa de "mentoring" fue concebido para ser implementado por el profesorado con o sin el apoyo o colaboración de otros agentes educativos.

❖ Paso 1 - Preparación del programa & creación de las parejas

Presentación del programa - La primera etapa consiste en la presentación del programa al profesorado y al equipo directivo de los centros escolares para que lo conozcan. En este primer paso, el centro educativo asignará a un grupo de docentes para que lideren el programa, quienes se convertirán en referentes del centro educativo para presentar el programa en detalle, junto con las socias del proyecto, y acordarán un plan de trabajo con ellos y ellas, al tiempo que se firman acuerdos de colaboración con cada escuela participante. Tras este primer paso, se asignarán uno o dos profesores de referencia que trabajarán en colaboración con los miembros del personal de las organizaciones asociadas en la aplicación del programa de tutoría en el centro escolar.
Solicitud, selección y emparejamiento – el profesorado que lidera el programa será el responsable de presentar el programa y presentarlo al alumnado que considere que reúnen las características adecuadas para participar. Tanto el alumnado acompañado, como los y las mentoras deberán solicitarlo de forma voluntaria. En el caso de los y las mentoras, podrían solicitar esta función completando un formulario de solicitud en el que indican su edad, su formación, sus conocimientos de lenguas extranjeras y otros datos, así como especialmente su motivación para participar en el programa. En este caso no es necesario pedir otros datos personales a los y las mentoras, ya que son los y las docentes conocen al alumnado. En términos generales, el conocimiento de lenguas extranjeras no es un requisito previo; lo que se requiere es capacidad y voluntad para comunicarse, o disposición para aprender una nueva lengua a través del "mentoring".

Los mentores y las mentoras se seleccionan en función de los siguientes criterios:

- **Edad:** se recomienda que la diferencia de edad entre el mentor/ metra y el alumnado acompañado no sea de más de 2 años para que sientan que pueden relacionarse. Por lo tanto, los y las mentoras deben ser seleccionados entre estudiantes de secundaria o alumnado de bachillerato o universitario (a partir de 12 años).

- **Antecedentes:** aunque no es una condición indispensable, los y las mentoras pueden pertenecer a una minoría o tener origen/ascendencia migratoria para que que el alumnado establezca una fuerte conexión con ellos y ellas desde el principio. Unos antecedentes similares pueden ser útiles para eliminar las barreras lingüísticas y conocer las normas culturales y la forma de actuar tanto del país de origen como del de llegada.

- **Empatía:** los y las mentoras deben tener empatía hacia el alumnado y ser capaces de apoyarlas y acompañarlos de forma adecuada.

- **Capacidad de comunicación:** dado que es difícil encontrar parejas perfectas entre mentores/mentoras y alumnado recién llegado en términos culturales e idioma, es necesario que los y las mentoras tengan al menos cierta capacidad y voluntad de comunicase. Puede ser útil que los y las mentoras hablen, al menos, un idioma de uso extendido (por ejemplo, inglés, francés, etc.).

- **Responsabilidad y compromiso**: dado que ser mentor/mentora implica un gran grado de responsabilidad y de tiempo, los y las mentoras deben ser plenamente conscientes de la responsabilidad que asumen y comprometerse con todo el proceso.

- **Motivación:** para adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios, los y las mentoras deben comprometerse con un proceso de aprendizaje y formación que fortalezca el desarrollo de habilidades, experiencias y competencias (como la intercultural o la global).

Una vez recibidas las solicitudes y/o recogida la disposición de participar, el profesorado las revisará teniendo en cuenta los **criterios clave**, para poder emparejar los perfiles del alumnado que desea participar en el programa. En este sentido, la selección del mentor/mentora que se emparejará con el alumnado recién llegado es de vital importancia y puede ser llevada a cabo por el profesorado, teniendo en cuenta diferentes criterios (antecedentes culturales, edad, clase, mismos deportes o aficiones, etc.), pero también diferentes habilidades (comunicación, empatía, escucha activa, asertividad, gestión y resolución de conflictos).

Se espera que el alumnado mentor cumpla con los siguientes criterios:

- Mostrar disposición para apoyar a un compañero/compañera en su proceso de inclusión en el sistema educativo, ya sea en los momentos de convivencia con los y las compañeras y personas significativas o en el desarrollo de los aprendizajes, aclarando dudas, apoyando en cualquier actividad que fomente su inclusión;

- Tener un buen comportamiento, pudiendo ser considerado un referente para la comunidad educativa;

- Ser comprensivo/a, responsable y tener autonomía;

- Estar disponible para relacionarse, mostrando una actitud empática y de escucha activa.

- Estar disponible para negociar y mediar en situaciones de conflicto sencillas;

- Ser capaz de practicar activamente en el ejercicio de la ciudadanía, una sana convivencia y el respeto mutuo;

- Tener la capacidad de expresar ideas claras;

- Intentar no juzgar y trabajar en la gestión de las emociones;

"Hacer y no hacer"

Responsabilidad
Los y las mentoras deben ser conscientes de que su forma de comportarse puede afectar negativamente a la relación de tutoría.

Generosidad
El mentor/La mentora debe velar siempre por el bienestar y los derechos del alumnado acompañado y promover sus intereses en la medida de lo posible.

"No dañar"
El mentor/la mentora debe evitar cualquier daño al alumnado acompañado (cualquier cuestión que pueda afectar emocionalmente a la persona) y estar atento posibles cambios en su comportamiento, así como a cuestiones que detecte.

Desarrollo de la confianza
Es de vital importancia el generar y construir un clima de confianza y diálogo en la que ambas partes puedan expresarse con libertad, lo que significa generar un ambiente de cuidados que favorezca la relación.

Paciencia
El mentor/la debe entender que los tiempos y ritmos de cada persona son diferentes y ser paciente.

Autonomía
El mentor/la debe trabajar para apoyar al alumnado acompañado en el desarrollo de independencia y madurez. El mentor/la mentora debe ser autónomo. Debe valorar a los/as alumnos/as acompañados los logros alcanzados en el marco del programa, lo que tendrá un impacto positivo en su autoestima y desarrollo de su madurez.

Inclusión
El mentor debe estar abierto a alumnado recién llegado con realidades y experiencias diferentes

Eliminar los prejuicios
Los mentores/las mentoras deben ser conscientes de que los prejuicios, las primeras impresiones, las opiniones y los estereotipos pueden afectar a su capacidad para centrarse y apoyar al alumnado acompañado.

En cuanto al perfil del alumnado acompañado, se trata de estudiantes recién llegados y llegadas que están a punto de iniciar o continuar su escolarización en el país de llegada. Este grupo de estudiantes no es homogéneo y a menudo difiere en términos de nacionalidad, edad, antecedentes culturales, prácticas de aprendizaje, experiencias vitales e idioma. La falta de conocimientos lingüísticos es un reto común para muchos alumnos y alumnas. El hecho de que no se suela utilizar el idioma del país de llegada con fluidez repercute en su experiencia educativa y en su capacidad para entablar amistades y formar parte de la nueva comunidad escolar. Así, encontrar su lugar dentro de la clase y la comunidad educativa es un reto para ellos y ellas; especialmente para aquellas personas que aún no hablan el idioma utilizado en el centro educativo, ya que se enfrentan a barreras adicionales y pueden sentirse confundidas y aisladas. Otro reto es que el alumnado migrante suele tener normas culturales diferentes, como los hábitos alimentarios, la religión, los códigos de comportamiento, etc. El alumnado migrante recién llegado puede tener dificultades para comprender la cultura y las prácticas educativas del país de llegada, sintiéndose aisladas y confundidas. Asimismo, si no se aprovechan adecuadamente sus perspectivas culturales pueden generarse malentendidos o comportamientos racistas, lo que podría afectar negativamente a su inclusión en la nueva comunidad. Y lo que es más importante, este grupo de estudiantes puede haber pasado por experiencias estresantes y traumáticas en su país de origen o durante su viaje al nuevo país (por ejemplo, guerra, conflictos, violencia, condiciones de inseguridad, etc.). Todas estas cuestiones es necesario abordarlas de manera delicada y empática por la comunidad educativa, así como pueden necesitar apoyo profesional dentro del contexto escolar. Asimismo, atendiendo a esto los alumnos y alumnas recién llegadas ofrecen a la comunidad escolar una excelente oportunidad para ampliar sus horizontes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias. Por ello, se espera que desempeñen un papel crucial en este proceso. El alumnado recién llegado que decida participar en el programa será quien haya expresado su necesidad y voluntad de ser acompañado. Con la aprobación de sus familias, se comprometerán a:

- Asistir a los encuentros con el mentor/la mentora;
- Asistir a las reuniones con el profesorado;
- Asistir a la formación y a los talleres organizados durante el proceso por las organizaciones
- Socializar y comunicar el proceso al resto de la comunidad educativa;

Aunque es el papel del profesorado punto focal el que decide y sugiere la mejor estrategia para la selección del alumnado acompañado y de los y las mentoras en cada centro educativo, organizaciones aliadas del centro y otros actores clave siempre pueden apoyar en el proceso, hasta la selección final de alumnos y mentores.

Además, durante esta fase, sugerimos que se organicen reuniones con las familiares/tutoras del alumnado y de los y las mentoras para informarles sobre el programa de “mentoring”y pedirles su permiso para que sus hijos/as-familiares participen. Una vez formadas las parejas de mentores/mentoras y alumnado acompañado, debería celebrarse otra reunión entre ellos y ellas para conocerse y lanzar oficialmente el programa.

❖ Paso 2 – Lanzamiento del programa

Talleres de formación - El programa de "mentoring" se desarrolla a lo largo de todo el curso académico; por lo tanto, es importante organizar un momento oficial para dar el lanzamiento del programa y hacerlo visible a toda la comunidad educativa. Como docente enlace que lidera el programa, puedes contar con la ayuda de tus organizaciones asociadas de referencia para organizar un taller de formación en el que participe todo el alumnado de todos los centros que participan en el programa en tu ciudad/país. El objetivo de la formación será que entiendan más profundamente qué es el "mentoring" y cómo participar adecuadamente en ella. Se espera que los y las mentoras participen también en la preparación de la actividad, por ejemplo, invitando a su futuro alumnado acompañado a la actividad, ayudándoles a presentarse a otros y otras estudiantes invitadas a interactuar. Además de este primer evento de lanzamiento, durante el año académico sugerimos organizar varios talleres de formación diferentes, junto con otras escuelas y guiados por las organizaciones asociadas, cuya frecuencia se decidirá en función de las necesidades y los contextos. Durante el proceso se deberían desarrollar al menos 3 talleres o encuentros de formación en el centro educativo, destinados a reforzar las competencias interculturales y globales del alumnado, así como para hacer un seguimiento del programa y orientar al alumnado en pasos a dar.

Los talleres para mentores/mentoras y alumnado acompañado se centrarán en:

- Entender qué es el "mentoring", una introducción al programa y su procedimiento;
- Definición de las funciones de los y las MENTORAS y el ALUMNADO ACOMPAÑADO;
- Comunicación y construcción de relaciones de confianza mutua;
- Gestión de las emociones y compresión de las otras personas;
- Fortalecimiento de la competencia intercultural;
- Intercambio de experiencias entre las diferentes parejas.

Al final de las formaciones, tanto los y las mentores, como el alumnado acompañado pueden obtener un certificado que acredite los conocimientos y las capacidades desarrolladas a lo largo del programa.

Encuentros entre mentores/mentoras y alumnado acompañado - Una vez que el programa se lance oficialmente a través del primer evento, los encuentros entre mentores/mentoras y alumnado acompañado deben comenzar y tener lugar con frecuencia, al menos una vez a la semana, para apoyar al alumnado en sus posibles necesidades educativas y la inclusión social del alumnado. Para planificar las reuniones con el alumnado, los y las mentoras deberían preguntar al alumnado acompañado cuándo creen que sería mejor programar las reuniones. Para ello, los y las mentoras podrían proporcionarles un calendario que facilite coordinar los encuentros.

Después de acordar una fecha para la primera reunión, pueden fijar también las fechas de encuentros para el resto del curso académico.

SEMANA 1 OCTUBRE	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Mañana					8 - 12		
Tade	3 - 5		4 - 5	3 - 4	3 - 5		

Figura 1 – Ejemplo de calentario para encuentros

La tabla anterior podría ayudar a mentores/mentoras y alumnado acompañado a tener una visión clara de la organización de sus semanas. Pueden escribir los días libres en las casillas de los días de la semana y luego marcar cada día como disponible o no disponible para organizar una reunión. Sin embargo, la pareja también podría organizar sus reuniones de manera informal o de la forma que considere más oportuna.

En cuanto al contenido de estos encuentros, sobre todo al principio de la relación entre el mentor/la mentora y el alumnado que acompañan, sugerimos a los y las mentoras que las preparen pensando en estrategias para romper el hielo. Puede ayudar recurrir a diferentes temas de conversación, reflexionar sobre las cosas que pueden ser comunes, reconocer los puntos fuertes y débiles, etc. Además, para obtener la información necesaria para ofrecer apoyo educativo, se puede preguntar y dar seguimiento sobre las asignaturas de forma expresa.

Durante las reuniones semanales o quincenales, la relación se irá estrechando, surgiendo desafíos, necesidades y posibles soluciones; de tal manera que de forma muy natural y espontánea, los y las mentores y el alumnado recién llegado comenzarán a cooperar en diferentes ámbitos, como el apoyo en la realización de los deberes o el desarrollo de actividades en el centro educativo o fuera de él, de forma conjunta. Para apoyar la inclusión social del alumnado, los y las mentoras podrían proponer una amplia gama de actividades extracurriculares, como asistir a eventos escolares, practicar deportes juntos, ver una película con otros y otras estudiantes, etc. - También puede ser importante, en aras de crear una relación positiva y lúdica, buscar momentos para divertirse fuera del ámbito escolar.

Reuniones de seguimiento con el profesorado – Paralelamente a las reuniones entre mentores/mentoras y alumnado acompañado, los y las mentoras también deben reunirse con el profesorado de referencia para informar sobre el desarrollo del programa, hablar de los progresos en términos de aprendizaje y participación en la comunidad escolar, y asegurarse de que todo va de la mejor manera, así como poder compartir posibles dificultades observadas o preocupaciones. En este sentido, los y las docentes podrían pedir a los y las mentoras que rellenen algunos documentos, en línea o en papel, destinados a recoger información. Es importante señalar que los y las mentoras y el profesorado se apoyan mutuamente durante el proceso: los y las docentes motivan a los mentores/las mentoras y les hacen saber que su papel y su trabajo son valiosos y apreciados en la comunidad escolar, mientras que los mentores apoyan al profesorado en la gestión de la diversidad en el centro educativo, algo que tiene un impacto positivo en la comunidad educativa en general. Todo lo relacionado con el papel del profesorado y la forma de dar seguimiento al programa se explica a continuación.

❖ Paso 3 – Seguimiento del programa

El equipo responsable del Programa de "Mentoring" debe acompañar permanentemente a los y las mentoras, pero también al alumnado acompañado, durante todo el proceso asegurando el apoyo y la asistencia en:

- La planificación de sus encuentros, para que el alumnado acompañado se sienta preparado y emocionalmente disponible para las actividades con el mentor/la mentora;

- Evaluar el trabajo realizado, identificando los aspectos positivos y los que hay que mejorar, reajustando, siempre que sea necesario, las propuestas de trabajo sugeridas por el mentor y/o la mentora;

El profesorado responsable debe proponer intercambios regulares con los y las mentoras y el alumnado acompañado (una vez al mes, idealmente) para hablar sobre el desarrollo del programa, el aprendizaje y la participación, para compartir los logros, los aspectos positivos, las principales dificultades y las sugerencias. Dado que el papel de los y las docentes de referencia dentro del "mentoring" es dar seguimiento y acompañamiento, es esencial adoptar una comunicación empática y asertiva, basada en los siguientes elementos: percepción neutral y actitud de no juzgar, escucha activa, inteligencia emocional, diagnóstico de necesidades y gestión de peticiones. Aunque no es posible controlar los sentimientos, sobre todo en situaciones de tensión, sí es posible controlar las reacciones. Al poner en práctica estos fundamentos, es posible hablar con la otra persona sin culparla de nuestros sentimientos. Además, es fundamental identificar y reconocer las necesidades que hay detrás de cada sentimiento revelado por la otra persona. Las emociones que muestra la otra persona suelen estar relacionadas con una necesidad no satisfecha. Por último, si hay peticiones o demandas, hay que tener en cuenta que deben limitarse a un periodo determinado, ser específicas, realistas y alcanzables. Deben presentarse de forma objetiva y con un lenguaje positivo. Es importante tener en cuenta que en una interacción no debe haber lugar para las exigencias, de modo que la otra persona debe sentirse libre de negarse y/o proponer escenarios diferentes. Una vez establecido un mecanismo de comunicación eficaz, será más fácil hacer un seguimiento de lo que hacen los y las mentoras y el alumnado acompañado, en relación al programa de "mentoring".

Una vez que se haya establecido una buena comunicación y una relación de confianza, será necesario hacer un seguimiento de los progresos y las mejoras en las relaciones entre los pares. Por lo tanto, es aconsejable que los y las mentoras utilicen un **cuaderno de bitácora** o un diario para tomar nota de los progresos del alumnado, las dificultades y los retos a los que se enfrentaron y los tipos de soluciones que se propusieron y llevaron a cabo. La comunicación entre el profesorado y los y las mentores es crucial, se recomienda reunirse al menos una vez al mes para hablar del progreso de la actividad del "mentoring", de las experiencias del alumnado recién llegado en la nueva escuela, del tipo de dificultades a las que se enfrentan, etc. Para proporcionar la mejor experiencia de comunicación posible, los y las mentoras deben tomar notas por escrito de todos los temas tratados para los que proporcionaron apoyo, con el fin de facilitar la explicación del proceso a los y las docentes. Estos documentos, escritos en formato digital o en papel, no deben ser compartidos con nadie más que con los profesores. Además de las reuniones mensuales, los y las mentoras deben comunicarse con el profesorado siempre que lo consideren razonable. Esto implica que siempre que el alumno/alumna necesite recibir un tipo de apoyo que exceda las capacidades reales de los y las mentoras, el profesorado debe ser informados del asunto relacionado para que puedan ocuparse de él a partir de ese momento. Durante la comunicación con los y las docentes, el objetivo principal de los y las mentoras debería ser presentar las necesidades del alumnado acompañado e intentar encontrar soluciones viables junto con el profesorado. Por lo tanto, el diálogo entre estas dos figuras debe ser constructivo y centrado en el proceso de la metodología del "mentoring". Para coordinar la reunión entre mentores/mentoras y profesorado, sería mejor identificar con antelación un momento del mes en el que los y las docentes tengan más tiempo disponible y organizar siempre la reunión durante ese periodo, por ejemplo, durante

la última semana de cada mes.

Otro aspecto que es importante tener en cuenta para un buen seguimiento es la gestión y resolución de conflictos. Explorando las causas y las consecuencias de los conflictos entre los y las alumnas, sugiriendo diferentes estrategias para su mediación y resolución, adoptando un enfoque positivo y constructivo y dándose cuenta de las posibles consecuencias, se pueden mejorar las relaciones entre los y las compañeras.

❖ Paso 4 - Cierre & evaluación del programa

La fase final del programa de "mentoring" implica su evaluación. La evaluación y la valoración son importantes ya que permiten mejorar el programa, teniendo en cuenta su experiencia global y las lecciones aprendidas del mismo. Para ello, se utilizan dos herramientas principales de evaluación: un cuestionario para alumnado y profesorado, y el cuaderno de bitácora o diario del alumnado participante. Las reuniones de seguimiento entre las coordinadoras del proyecto, el profesorado y los y las mentoras que tienen lugar durante el curso escolar también sirven para analizar y evaluar el proceso y los resultados obtenidos. Los cuestionarios de evaluación propuestos, utilizan elementos tanto cuantitativos como cualitativos (por ejemplo, preguntas abiertas, reflexivas, no demasiado largas, uso de un lenguaje apropiado para los y las jóvenes migrantes, respetuoso con la diferente situación escolar de cada país, etc.) y pueden presentarse en formato papel o a través de formularios digitales. Otra idea a tener en cuenta es realizar una charla o taller de evaluación con el objetivo de valorar el impacto del programa de "mentoring" en los y las estudiantes implicadas. Durante esta sesión, el alumnado podría utilizar su cuaderno de bitácora/diario para mirar hacia atrás y valorar el proceso o las dificultades a las que se enfrentaron a lo largo de su participación.

Para cerrar el programa, algunos consejos e ideas pueden servir de apoyo para que éste resulte atractivo incluso para el futuro. Por ejemplo, puede ser útil organizar una excursión u otra actividad con los y las mentoras y el alumnado acompañado fuera del centro educativo, destacar el hecho de que el programa de "mentoring" es una forma perfecta de hacer nuevas amistades y divertirse, así como para mejorar el aprendizaje. Sería muy útil elaborar un póster sobre el programa para reconocer el trabajo realizado por los y las mentoras y de esta forma motivarles a participar en el futuro. El póster es una buena idea en términos de viabilidad, ya que su desarrollo no requiere esfuerzos ni costes adicionales, como crear un boletín informativo y enviarlo por correo electrónico (2-3 boletines por curso académico) resumiendo las actividades que el alumnado realiza (una o dos veces al año) como motivación. Otro consejo esencial para hacer que el "mentoring" sea sostenible en el futuro podría apuntar a la participación al final del año académico de los y las mentoras y del alumnado acompañado que participaron en el programa, como embajadores/as. Esta puede ser la ocasión para promover y difundir lo que han sido las actividades y los puntos fuertes de su experiencia del "mentoring". Se podrían dar incentivos como créditos escolares, o considerar la actividad como una pasantía escolar o voluntariado para motivarles a ser activas como embajadoras del programa.

Por último, se podría organizar un evento final con alumnado y profesorado para analizar de forma conjunta las lecciones aprendidas y evaluar el progreso y desarrollo del programa de "mentoring". Crear una certificación del "mentoring", indicando las horas dedicadas a la misma y buscando la manera de reconocerla formalmente, cuando sea posible, es algo que también ayuda a dar motivación al alumnado en la participación al programa, además de dar créditos extra, y destacar que el programa de "mentoring" no requerirá tiempo extra después de las horas de clase lectivas, evitando que las familias piensen que sus hijos/hijas/familiares pueden perder horas importantes de estudio.

4

Recursos últiles y webgrafía

1. Alberta Education, Direction de l'éducation française, "*High school teen mentoring handbook*", available at: https://albertamentors.ca/wp-content/uploads/2013/10/mentorat_manuel.pdf (última visita 20/09/2022).
2. Centre de transfert pour la réussite éducative du Québec, "*Guide d'implantation d'un programme de mentorat en milieu scolaire*", disponible en: https://www.ctreq.qc.ca/wp-content/uploads/2014/09/Guide-Mentorat.pdf (última visita 20/09/2022).
3. European Commission/EACEA/Eurydice, 2019. Integrating Students from Migrant Backgrounds into Schools in Europe: National Policies and Measures. Eurydice Report. Luxembourg: Publications Office of the European Union
4. EUROSTAT, Migrant integration statistics – education, disponible en: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Migrant_integration_statistics_-_education&oldid=529663 (última visita 20/09/2022).
5. https://circle-project.eu/index.php/it/home-it/ (última visita 20/09/2022).
6. https://www.integrated-project.eu/ (última visita 20/09/2022).

Notas a pie de página

1 European Commission/EACEA/Eurydice, 2019. Integrating Students from Migrant Backgrounds into Schools in Europe: National Policies and Measures. Eurydice Report. Luxembourg: Publications Office of the European Union

2 En el marco del proyecto existen también experiencias en las que el acompañamiento se ha dado de forma grupal, por lo que esta modalidad también es posible.

www.feinamc.eu

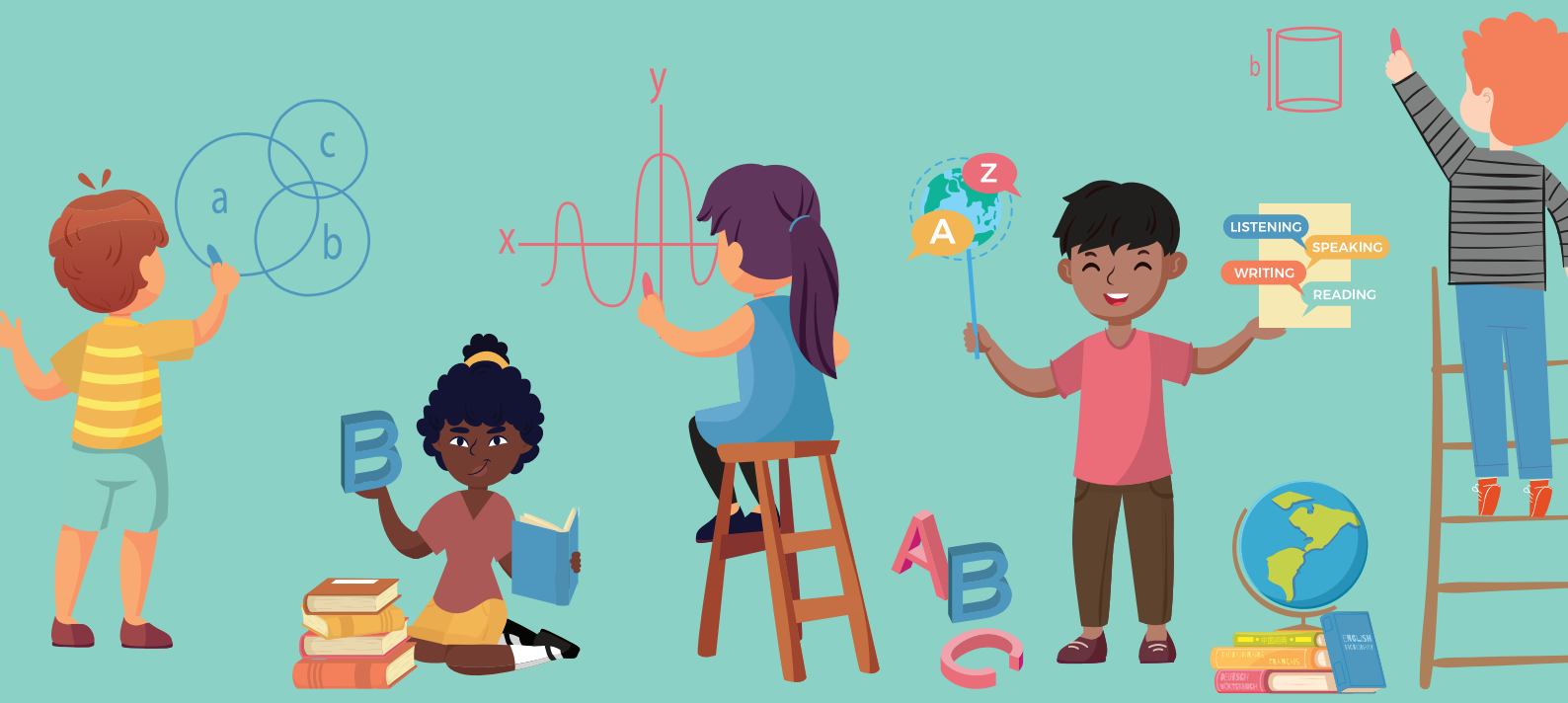

Co-Funded by
the Erasmus+ Programme
of the European Union

El apoyo de la Comisión Europea para la producción de esta publicación no constituye una aprobación del contenido, el cual refleja únicamente las opiniones de los autores, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en la misma. [Project number: 621545-EPP-1-2020-1-ES-EPPKA3-IPI-SOC-IN]